

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3 TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Ica, en el distrito de Ica siendo las 10:30 horas del 21 de marzo del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial Regional N°226-2023-GORE ICA/GRAF, para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto, y según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2577991	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los sobres N° 1, 2 y 3, haciéndose la recepción de las propuestas del (los) postor(es) siguiente(s):

POSTOR NRO. 01:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Consortiados	RUC	Porcentaje de participación
1	CONSORCIO SUPERVISIÓN SANTA MARIA	DISEÑO GERENCIA CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.A.C. - DGCS S.A.C.	20600459938	90%
		QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL	10316735504	10%
		TOTAL		100%

REPRESENTANTE COMÚN: MILLA AQUINO LUIS ALBERTO con DNI: 70609296.

Se hace recepción de los siguientes sobres:

- Sobre N° 01: Credenciales y oferta técnica, la cual consta de 749 folios. Consta de 2 Archivadores:
Tomo I: 001 al 373
Tomo II: 374 al 746
- Sobre N° 02: Oferta Económica. Sobre sellado.
- CADA EJEMPLAR DE LOS SOBRES CUENTA CON UN JUEGO DE COPIAS

POSTOR NRO. 02:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	RUC	Porcentaje de participación
1	CONSULTORIA SGLA S.A.C.	20605087966	100%
TOTAL			100%

Observación: Postor presentó documento con número de proceso distinto al proceso de selección durante la acreditación a la presentación de ofertas; ante ello el Comité Especial por unanimidad otorgó 01 hora al postor para realizar la subsanación en dicho documento puesto que este no era sustancial al objeto de la contratación. El postor cumplió con la subsanación dentro del plazo otorgado por el comité especial.

REPRESENTANTE COMÚN: PORRAS JARA ALONDRA BRIGITTE C.E. N° 74229146.

Se hace recepción de los siguientes sobres:

- Sobre N° 01: Credenciales y Ofertas Técnicas que consta de un Archivador con 671 Folios.

- Sobre N° 02: Oferta económica sellado y cerrado.
- **CADA EJEMPLAR DE LOS SOBRES CUENTA CON UN JUEGO DE COPIAS**

POSTOR NRO. 03:

Nº	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Consortiados	RUC	Porcentaje de participación
1	CONSORCIO HUACACHINA	FELIX LOZA PABLO ISIDORO	10218227762	60%
		CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL	10214447741	40%
TOTAL				100%

Observación: Postor no presentó documento de acreditación durante la acreditación a la presentación de ofertas; ante ello el Comité Especial por unanimidad otorgó 01 hora al postor para realizar la presentación del documento puesto que este no era sustancial al objeto de la contratación. El postor cumplió con la subsanación dentro del plazo otorgado por el comité especial.

REPRESENTANTE COMÚN: CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL DNI: N° 21444774.

Se hace recepción de los siguientes sobres:

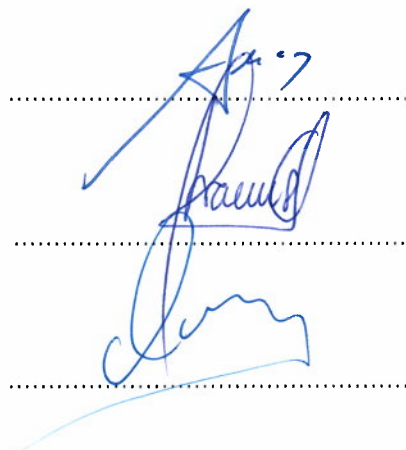
- **Sobre N° 01:** Credenciales y Oferta Técnica consta de Tres (03) Archivadores.
Tomo I: Del Folio 001 al 342.
Tomo II: Del Folio 342 al 673.
Tomo III: Del Folio 674 al 917.
- **Sobre N° 02:** Oferta Económica Sellada y cerrada.
- **CADA EJEMPLAR DE LOS SOBRES CUENTA CON UN JUEGO DE COPIAS**

En presencia del notario público, el cual levantará un acta complementaria a la presentación de ofertas la cual será redactada en su despacho. El Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas.

ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente

ING. RÉGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro

ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO
Segundo Miembro



CARGO

FORMATO N° 1

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

ICA , 8 de Febrero de 2024

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-



QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL, identificado con DNI 31673550, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA - SEGUNDA CONVOCATORIA, a fin de manifestar interés para brindar el servicio de supervisión del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARÍA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" con Código N° 2577991

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: jquispe.consultor2@gmail.com para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

Recibí conforme
Sobre 01: Credenciales con 749 folios // 2 tomos I al 373 y tomo II 374 al 749
Sobre 02: Oferta Económica.
Sobre 03: Oferta técnica con 02 tomos.
Folios que se encuentran en el sobre 01, que consta de

QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL

DNI N° 31673550



CERTIFICO: QUE ESTA FOTOCOPIA
GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

LIMA, 09 MAR. 2024

ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

FORMATO N° 6
PROMESA FORMAL DE CONSORCIO



Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA - SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA - SEGUNDA CONVOCATORIA, responsabilizandonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio bajo las condiciones aquí establecidas (Porcentaje de obligaciones asumidas por cada consorciado.)

Designamos al Sr. MILLA AQUINO LUIS ALBERTO, identificado con DNI N° 70609296, como representante común del consorcio para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y para suscribir el contrato correspondiente con la Entidad GOBIERNO REGIONAL DE ICA. Asimismo, fijamos nuestro domicilio legal comun en CAL.SANTA NICERATA NRO. 380 INT. 404 (ESQUINA DE LA UNIV LA CATOLICA) LIMA - LIMA - LIMA

1 OBLIGACIONES DE DISEÑO GERENCIA CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.A.C. 90%

- * SUPERVISAR: I) ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, II) EJECUCION DE OBRA, III) LIQUIDACION DEL PROYECTO. 90%
- * SER RESPONSABLE DE: I) ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, II) AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DE LOS PROFESIONALES Y EQUIPAMIENTO, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, DURANTE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, IV) BRINDAR GARAMTIAS Y ADMINISTRAT EL CONTRATO. 90%

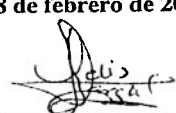
2 OBLIGACIONES DE QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL 10%

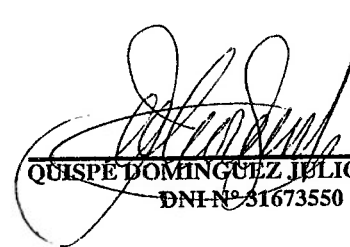
- * SUPERVISAR: I) ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, II) EJECUCION DE OBRA, III) LIQUIDACION DEL PROYECTO. 10%
- * BRINDAR EXPERIENCIA DEL POSTOR 10%
- * ADMINISTRAR EL CONTRATO 10%

TOTAL OBLIGACIONES

100%

CUSCO, 8 de febrero de 2024


LELIS GLADIS VARGAS FLORES
DNI N° 23874931
DGCS S.A.C.
GERENTE GENERAL
RUC N° 20600459938


QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL
DNI N° 31673550

**ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**
NOTARIO DE LIMA
AV. ARENALES 2649 - LINCE - LIMA
www.notariaramirez.com.pe
TELF: 222-6281 - 222-5582 - 440-3649



Código de Verificación
k3fk9m1W

<https://www.notarios.org.pe/validadorqr/>

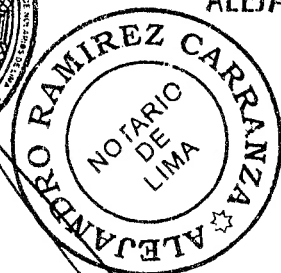


ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

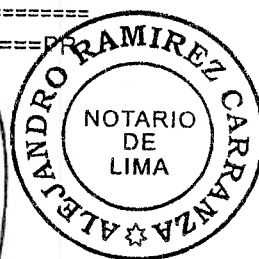
AV. ARENALES N° 2649, LINCE - LIMA
TELÉFONOS: 222-6281 / 222-5582 / 440-3640
WWW.NOTARIARAMIREZ.COM.PE

CERTIFICO: Que Las firmas en el anverso corresponden a: QUISPE DOMINGUEZ, JULIO MANUEL, Identificado con DNI N° 31673550, y VARGAS FLORES, LELIS GLADIS, Identificada con DNI N° 23874931. EL NOTARIO, CONFORME AL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.=====

Lima, 09 de marzo del 2024. =====



ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20600459938 - DISEÑO GERENCIA CONSTRUCCION Y SUPERVISION
S.A.C. - DGCS S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

16/06/2015

Fecha de Inicio de Actividades:

16/06/2015

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.SANTA NICERATA NRO. 380 INT. 404 (ESQUINA DE LA UNIV LA CATOLICA) LIMA - LIMA -
LIMA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 45207 - CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 29/09/2015

Emisor electrónico desde:

29/09/2015

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 29/09/2015)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 21/03/2024 19:20



RUC N° 20600459938

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DISEÑO GERENCIA CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.A.C. - DGCS S.A.C.

Domiciliado en: CALLE SANTA NICERATA 380 404 (ESQUINA DE LA UNIV LA CATOLICA) /
LIMA-LIMA-LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/04/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 20/04/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y : Desde 19/09/2017
contratista

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 12/09/2017
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de
30225 saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras
electromecánicas, energéticas,
telecomunicaciones y afines -
Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas ,
irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas
edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos
y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 21/03/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10316735504 - QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 31673550 - QUISPE DOMINGUEZ, JULIO MANUEL

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

16/09/1993

Fecha de Inicio de Actividades:

10/09/1991

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

NOTA DE CREDITO

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 06/11/2014

Emisor electrónico desde:

06/11/2014

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 06/11/2014)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 21/03/2024 19:20

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL

Domiciliado en: ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 24/11/2016
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría B
30225 5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría B

FECHA IMPRESIÓN: 21/03/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

FORMATO N° 2

MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN

Lima, 21 de marzo de 2024

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente. –

CONSULTORIA SGLA S.A.C. debidamente representado por su Gerente General **ALONDRA BRIGITTE PORRAS JARA** identificada con DNI Nro. **74229146**, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de acreditar a nuestro apoderado: **RUBY RUSBI CALLA CLAUDIO**, identificado(a) con DNI Nro **48207281**, quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar los actos vinculados al proceso de selección.

Para tal efecto, se adjunta copia simple de:

- Copia simple de la ficha registral vigente del suscrito
- Copia simple del DNI del Gerente General



ALONDRA BRIGITTE PORRAS JARA
DNI Nro. 74229146
CONSULTORIA SGLA S.A.C.
Gerente General



Recibi Conforme

Sobre 01: Credenciales y oferta técnica que consta de un archivador que consta de 671 páginas.

Sobre 02: Sellado y Cerrado

Cada Sobre consta de un juego de cada ejemplar.





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
29391042
Solicitud N° 2024 - 1389176
29/02/2024 15:56:34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 14334616 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de PORRAS JARA, ALONDRA BRIGITTE, identificado con DNI. N° 74229146, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIA SGLA S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

(...)

SE ACORDO **NOMBRAR** COMO NUEVO **GERENTE GENERAL** A **ALONDRA BRIGITTE PORRAS JARA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 74229146.-**

(...).-***

ASIMISMO, EN EL ASIENTO A00001 CONSTA REGISTRADA LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 19-07-2019 OTORGADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, DONDE SE ACORDO:

ARTÍCULO QUINTO.- LA SOCIEDAD PODRÁ TENER MÁS DE UN GERENTE.

EL GERENTE GENERAL DIRIGE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON TODAS LAS FACULTADES DEL MANDATO CONFORME AL CÓDIGO CIVIL Y LOS PODERES DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LOS QUE PODRÁ SUSTITUIR CONFORME AL ARTÍCULO 77 DEL MISMO CÓDIGO Y READQUIRIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO Y OTORGAR LA FACULTAD DE EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ASIMISMO, TENDRÁ LAS FACULTADES A QUE SE REFIEREN LA LEY 29497.

EL GERENTE GENERAL A SOLA FIRMA, PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA SUNAT, SUNARP, MUNICIPALIDADES Y DEMÁS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y LOCALES, FORMULANDO TODA CLASE DE PETICIONES, PROMOVER PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS, APELACIONES, RECONSIDERACIONES, REVISIONES, SEAN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, CANCELAR O RECLAMAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS; ASÍ COMO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LOS PROCESOS LABORALES JUDICIALES O PRIVATIVOS DE TRABAJO, EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS, Y EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO CONFORME LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

ADÉMÁS, EL GERENTE GENERAL A SOLA FIRMA, PODRÁ ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, A PLAZOS, DE CUSTODIA, DEPÓSITOS O DE CUALQUIER OTRO GÉNERO, GIRAR CONTRA ELLAS, TRANSFERIR FONDOS DE ELLAS, EFECTUAR RETIROS, AUTORIZAR CARGOS, ABONOS Y SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON O SIN GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECARIA Y/O FIANZA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, ACORDAR LA VALIDEZ DE TRANSFERENCIAS INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS; CONTRATAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS Y/O CERRARLAS; GIRAR, ACEPTAR, EMITIR, SUSCRIBIR, AVALAR, AFIANZAR, ENDOSAR EN PROPIEDAD, EN PROCURACIÓN, EN GARANTÍA, EN FIDEICOMISO, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR, REACEPTAR, RENOVAR Y CANCELAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES TALES COMO LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, FACTURAS NEGOCIABLES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS PORTE, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA, PUDIENDO INCLUIR TODO TIPO DE CLÁUSULAS ESPECIALES EN TÍTULOS VALORES COMO CLÁUSULAS DE PRÓRROGA, CLÁUSULAS DE PAGO EN MONEDA NACIONAL O MONEDA EXTRANJERA, CLÁUSULAS LIBERATORIAS DE PROTESTO, ENDOSAR EN GARANTÍA O EN PROCURACIÓN, SEGÚN SU NATURALEZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, CHEQUES, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE Y EN GENERAL TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MERCANTIL Y/O CIVIL, INCLUYENDO PÓLIZAS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS PORTE, CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS, CARTAS DE CRÉDITO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLE, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O EN MONEDA NACIONAL, INCLUYENDO SU CONSTITUCIÓN, FIANZA Y/O AVALES; CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS DE MUTUO, CON INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CON O SIN GARANTÍAS; CONTRATAR O SOLICITAR CARTA DE CRÉDITO, CONTRATAR CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CEDER CRÉDITOS, DAR EN GARANTÍA MOBILIARIA, CONSTITUIR HIPOTECAS, OTORGAR AVALES, FIANZAS Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA, AÚN A FAVOR DE TERCEROS, PARA AFIANZAR OPERACIONES CREDITICIAS, FINANCIERAS Y/O COMERCIALES CON BANCOS, FINANCIERAS, SEGUROS, CAJAS DE AHORRO, COOPERATIVAS O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN CREDITICIA Y/O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA; EN GENERAL CELEBRAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES DE CRÉDITO, CON LAS QUE LA SOCIEDAD GARANTICE U OBTENGA BENEFICIO O CRÉDITO A FAVOR Y/O PARA TERCEROS; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, DONAR, BIENES DE O PARA LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, ASÍ COMO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS PREPARATORIOS, CONTRATOS DE PROMESA DE CONTRATAR, CONTRATOS DE OPCIÓN Y ARRAS CONFIRMATORIAS Y PENITENCIALES, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, COMODATO, USO, USUFRUCTO, SUPERFICIE, CESIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL, MUTUO DISENSO, TANTO DE MANERA ACTIVA COMO PASIVA, SOBRE TODA CLASE DE DERECHOS Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA; TRANSFERIR Y CONDONAR OBLIGACIONES; CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO ASÍ COMO DAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD EN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN; CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING, UNDERWRITING, ESCROWACCOUNT, JOINTVENTURE, FRANCHISING, CONCESIÓN, KNOWHOW, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ADVANCEACCOUNT, COLABORACIÓN EMPRESARIAL; SOLICITAR CARTAS FIANZA, TARJETAS DE CRÉDITO, REPORTES, DESCUENTOS; COMPRAR Y VENDER ACCIONES EN BOLSA O FUERA DE ELLA, SEA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; CONSTITUIR EMPRESAS Y/O TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS, SEA EN EL PAÍS O EL EXTRANJERO; NEGOCIAR, CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER Y EJECUTAR OPERACIONES CON PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS, INCLUYENDO, A TÍTULO ENUNCIATIVO, FORWARDS, FUTUROS, OPCIONES, SWAPS Y DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS; PUDIENDO SUSCRIBIR TODOS LOS CONTRATOS, ACUERDOS, DECLARACIONES, COMUNICACIONES Y CUALQUIER DOCUMENTO ADICIONAL O COMPLEMENTARIO NECESARIO PARA TALES FINES O RELACIONADO CON DICHAS OPERACIONES, ASÍ COMO RESOLVERLOS O DEJARLOS SIN EFECTO POR MUTUO DISENSO; CELEBRAR CONCILIACIONES O TRANSACCIONES JUDICIALES O

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SIN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
29391042
Solicitud Nº 2024 - 1389176
29/02/2024 15:56:34

EXTRAJUDICIALES, PUDIENDO CONCILIAR Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN, SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA O LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELLO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ARBITRALES, PUDIENDO NOMBRAR ÁRBITROS Y ACORDAR PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, RECUSARLOS, PACTAR O CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA SOMETER A ARBITRAJE CONTROVERSIAS Y/O DERECHOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, ASÍ COMO PARA RENUNCIAR AL ARBITRAJE POR LO QUE GOZARÁ DE TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS REGULAN; REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, DONDE LA SOCIEDAD SEA ACCIONISTA O SOCIA; OTORGAR, SUSTITUIR, DELEGAR Y REVOCAR PODERES; INTERVENIR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS; Y EN GENERAL FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN CIVILES, MERCANTILES Y/O BANCARIOS, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA; ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR; Y PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL.-***

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 02/02/2022.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
PAG.(1-3).

Nº de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2024-99999-455179 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por OROS VELASQUEZ, PATRICIA MILAGROS, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 12:10:11 horas del 01 de Marzo del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
29391042
Solicitud Nº 2024 - 1389176
29/02/2024 15:56:34


.....
PATRICIA MILAGROS OROS VELASQUEZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

SGLA S.A.C.
consultoría de obras.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CARGO

CARTA N° 005-2024/ CONSULTORIA SGLA S.A.C.

Lima, 09 de febrero del 2024

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA. -SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente. -

ASUNTO:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE INTERÉS PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N° 2577991, BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.

CONSULTORIA SGLA S.A.C., con RUC N° 20605087966, debidamente representado por su Gerente General ALONDRA BRIGITTE PORRAS JARA, identificada con DNI N° 74229146, tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA. -SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
CONSULTORIA SGLA S.A.C.		
(2) Domicilio Legal		
OTR.OTR. SECTOR TAYPE CORAHUYO NRO. S/N SEC. C.P. SULLCA (PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO SULLCA) PUNO - MOHO - MOHO		
(3) Documento de Identidad N.º (En caso de Persona Natural)	(4) R.U.C. N.º	(5) N.º Teléfono (s)
74229146	20605087966	01 - 233 4282
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: sgla.sac@gmail.com		

Fecha de registro: 15 de febrero del 2024.

CONSULTORIA SGLA S.A.C.
Alondra
ALONDRA BRIGITTE PORRAS JARA
GERENTE GENERAL

Dirección: OTR.OTR. SECTOR TAYPE CORAHUYO NRO. S/N SEC. C.P. SULLCA, MOHO - MOHO - PUNO
Email: sgla.sac@gmail.com

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20605087966 - CONSULTORIA SGLA S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

06/08/2019

Fecha de Inicio de Actividades:

06/08/2019

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

OTR.OTR. SECTOR TAYPE CORAHUYO NRO. S/N SEC. C.P. SULLCA (PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO SULLCA) PUNO - MOHO - MOHO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Secundaria 1 - 4210 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

Secundaria 2 - 4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 14/05/2020

Emisor electrónico desde:

14/05/2020

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 14/05/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 21/03/2024 19:00

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSULTORIA SGLA S.A.C.

Domiciliado en: OTR.OTR. SECTOR TAYPE CORAHUYO NRO. S/N SEC. C.P. SULLCA (PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO SULLCA) PUNO - MOHO - MOHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 04/12/2019

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 21/12/2019
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría D
30225 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones
y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría B (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 21/03/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

FORMATO N° 2
MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN

Ica, 13 de Marzo del 2024

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

CONSORCIO SUPERVISOR HUACACHINA, debidamente representado por su representante común Ricardo Ismael Cornejo Laos, identificado con DNI N° 21444774, tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de acreditar a nuestro apoderado: RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS, identificado con DNI N° 21444774, quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección.

Para tal efecto, se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito.

CONSORCIO HUACACHINA


Ricardo Ismael Cornejo Laos
REPRESENTANTE COMÚN.....
RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS
Representante común

Se recibió Conforme:

Sobre 01: Credenciales y oferta técnica que consta de 03 Archivos

Tomo I: del Folio 001 al 342

Tomo II: del Folio 343 al 673

Tomo III: del folio 674 al 917.

Sobre 02: Sellado y Cerrado

Cada Sobre consta de un juego de copias de cada ejemplar.



Not
JOSÉ C. FLORES QUILLE
NOTARIO DE ICA



RENE F. ACEROCASA

NOTARIO ABOGADO

CALLE LIBERTAD N° 258 - CERCAJO - ICA - ICA

TELEF. 055 - 843523

E-mail: notario.renecero@hotmail.com

Notaria Párraga

ATIENDE: Lun. a Vier. 8.30 am. a 6.00 pm.
Sábados: 9.00 am. a 1.00 pm.
Jr. Rizzo 157 2do. piso - Lince (Alt. C.C. Rizzo)
Teléfono: 6639888

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un Consorcio se presente como postor)



Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GOREICA - SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente -

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta al PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-CE-OXI-GOREICA-SEGUNDA CONVOCATORIA, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de Consorcio bajo las condiciones aquí establecidas (porcentaje de obligaciones asumidas por cada consorciado).

Designamos al Sr. RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS, identificado con DNI N° 21444774, como representante común del Consorcio para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y para suscribir el contrato correspondiente con la Entidad GOBIERNO REGIONAL DE ICA. Asimismo, fijamos nuestro domicilio legal común en Calle Huacachina C-4. Urb. Sol de Ica - Ica - Ica - Ica.

OBLIGACIONES DE PABLO ISIDORO FELIX LOZA [CONSORCIADO 1]

- Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra
- Aportar Experiencia

60% de Obligaciones

[60%]
[60%]

OBLIGACIONES DE RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS [CONSORCIADO 2]:

- Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra
- Aportar Experiencia
- Elaboración de la propuesta técnica-económica

40% de Obligaciones

[40%]
[40%]
[40%]

TOTAL: 100%

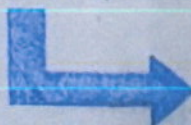
ICA, 15 DE MARZO DEL 2024

PABLO ISIDORO FELIX LOZA
DNI N° 21822776

RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS
DNI N° 21444774

LEGALIZACION AL DORSO

LEGALIZACIÓN A LA VUELTA



CONSORCIO HUACACHINA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARIA

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARIA

LUIS ROY PÁRRAGA CORDERO

NOTARIO DE LIMA

JR. RISSO N° 157 - Lince

CENTRAL TELEFÓNICA 01 663 9887

LEGALIZACIONES@NOTARIAPARRAGA.COM



Código de Verificación

CM5IYCT2

<https://www.notarios.org.pe/validadorqr/>

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **FELIX LOZA, PABLO ISIDORO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 21822776**.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049. CUMPLIO CON DEJAR CONSTANCIA QUE EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. DE LO QUE DOY FE.

LIMA, 15 DE MARZO DEL 2024.



Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA



CERTIFICO: Que la Firma que antecede

Corresponde a: **Ricardo ISMAEL CORNEJO LAOS**

Identificados con: **DNI. 21444774**

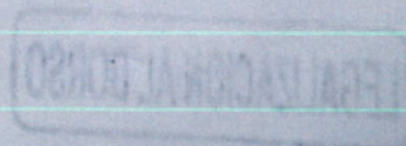
ica:

16 MAR 2024

RENÉ F. ACEBO CCASA
ABOGADO NOTARIO DE ICA



**EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE
DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 1049)**



CONSORCIO HUACACHINA

Ricardo Ismael Cornejo Laos
Ricardo Ismael Cornejo Laos

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10218227762 - FELIX LOZA PABLO ISIDORO

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 21822776 - FELIX LOZA, PABLO ISIDORO

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

24/08/1999

Fecha de Inicio de Actividades:

24/08/1999

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Secundaria 1 - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.

Secundaria 2 - 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

NOTA DE CREDITO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 03/05/2018

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 19/08/2015

Emisor electrónico desde:

19/08/2015

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 19/08/2015),FACTURA (desde 03/05/2018)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2015

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 21/03/2024 19:23



RUC N° 10218227762

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FELIX LOZA PABLO ISIDORO

Domiciliado en: ICA - ICA - ICA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/03/2022

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 21/06/2016
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría C
30225 5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 21/03/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10218227762 - FELIX LOZA PABLO ISIDORO

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 21822776 - FELIX LOZA, PABLO ISIDORO

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

24/08/1999

Fecha de Inicio de Actividades:

24/08/1999

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Secundaria 1 - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.

Secundaria 2 - 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

NOTA DE CREDITO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 03/05/2018

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 19/08/2015

Emisor electrónico desde:

19/08/2015

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 19/08/2015),FACTURA (desde 03/05/2018)

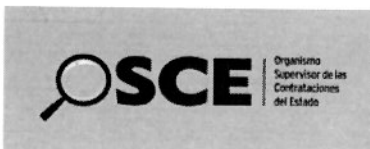
Afiliado al PLE desde:

01/01/2015

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 22/03/2024 14:50



RUC N° 10218227762

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FELIX LOZA PABLO ISIDORO

Domiciliado en: ICA - ICA - ICA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/03/2022

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 21/06/2016
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría C
30225 5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 22/03/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir